

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
UNIDAD DE VILLARRICA
77316932134**

**CENTRO VACACIONAL KERPEN LIMITADA
78.920.630-9
RELICURA #S/N VILLARRICA, PUCON
HOTEL, RESTAURANT, COMPLEJO TURISTICO TERMAL
Y AGENCIA DE VIAJES**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZO
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS**

VILLARRICA, 25/01/2016

RES. EX. N° 77316054232 /

VISTOS: .

La solicitud de fecha 14/01/2016 del contribuyente, RUT.78.920.630-9, con domicilio para estos efectos en RELICURA S/N KM.27 de la comuna de PUCON en la que pide DEROGACION TOTAL de Resolución Ex. N°21 del 31/07/1998 que autorizó el uso de las máquinas registradoras para la emisión de boletas por medio de Máquina registradora, indicada precedentemente :

MARCA	MODELO	CAJA
-------	--------	------

SAMSUNG	ER-4640	0 1
---------	---------	-----

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Res N° 1813 del 28 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades del Director Regional.

CONSIDERANDO: .

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentales y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, Unidad de Villarrica, y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el 5.4 de la Res. N° Ex 2290 DEL 11/07/88 de la Dirección Nacional.-

SE RESUELVE: .

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL, la autorización para uso exclusivo de emisión de vales en reemplazo de boletas , por medio de máquinas registradoras individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por las resoluciones indicadas en nómina emitidas por la Unidad SII de Villarrica.-.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar el sello de la Máquina Registradora autorizada dejando constancia en el Libro de Compraventa.

.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS OVIEDO JIMENEZ
JEFE UNIDAD DE VILLARRICA

Distribución

CENTRO VACACIONAL KERPEN LIMITADA

UNIDAD VILLARRICA